

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Teruel, un mes. . . 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 3'50 "

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS  
En cuarta plana. . . 5 cénts. línea  
En tercera . . . 10 — —  
En primera . . . 15 — —  
Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.  
Remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 24

NO SE PUBLICA LOS LUNES

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Miércoles 19 de agosto de 1903

NÚM. 807

## DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## PROPAGANDA LÍCITA

El Gobierno ha puesto ya á la firma del rey el real decreto de indulto por las penas que han incurrido los obreros con motivo de las últimas huelgas: suponemos que será amplio y general, que no haya reservas ni distingos, que puestos á ser generosos, no se desluzcan esta virtud con la desconfianza y el recelo.

Si es así, la opinión que demandaba aquel indulto ha sido oída y atendida á sus peticiones y puede darse por satisfecha.

Esto en cuanto al orden social: en cuanto al político, esa misma opinión dirige hoy otra demanda al señor presidente del Consejo y al ministro de Gobernación, en el sentido de que no se extreme el criterio contra la propaganda pacífica de los ideales republicanos: la próxima contienda electoral: en la que los partidarios de la República se aprestan á llevar á los Municipios el mayor número posible de sus amigos, ha avivado el celo de los monárquicos por sus ideales, y todo anuncia que no dejará de ser encarnizada la lucha.

La propaganda pacífica del credo republicano y los vitores á la forma de gobierno, ideal del mismo, son lícitos y son legales conforme á expresa declaración del Tribunal Supremo, y no es prudente aherrojar manifestaciones é impedir legítimos entusiasmos cuando no pueden venir por ellos peligros para el orden público.

Debe tener presente el Gobierno, que el mejor y más decidido defensor de su causa no es el procedimiento de la suspicacia y de la representación, sino el de una actividad y acertada gestión de los intereses públicos.

La libertad jamás es dañina, antes bien, como el aire y la luz, oxigena el ambiente y mata lo que de por sí es malo, lo que no debe existir y da más vigor á lo

que ha de ser, quiérese ó no, aunque se opongan á ello los enemigos de aquella soberana concesión que Dios hizo al hombre en el mero hecho de crearle inteligente.

## DE VALENCIA A PARACUELLOS

De la propia manera que en infinitas ocasiones hemos tenido que censurar el pésimo servicio del ferrocarril Central y las muchísimas faltas é innumerables abusos cometidos por la empresa en perjuicio del público, hoy nos complacemos en consignar las gestiones que aquella ha practicado para obtener del Gobierno la aprobación de una tarifa á precios reducidos desde Valencia á Paracuellos de Giloca.

Es incomprensible, desde luego, que cuando una empresa particular está dispuesta á concertar con el público una rebaja en precio de tarifa, de la cual ha de salir beneficiado el público en primer término, que encuentre dificultades para la aprobación en las oficinas del Estado, siendo así que en nada se perjudicaría al Erario. Lo más que éste puede exigir es que no disminuya el tanto por ciento de percepción para el Tesoro: es decir, que este tanto por ciento corresponda al precio de tarifa ordinario; pero con esta condición, dificultar el proyecto de la empresa del ferrocarril, es afán de dificultar todo lo que puede redundar en beneficio de empresas y de público, y no sabemos nosotros que sea esta la misión del Gobierno ó sus delegados en este caso particular.

Entender la administración central de ese modo, es abusar torpemente del ministerio que debe cumplir esta fatal administración, cuyo papel parece ser entorpecer todos los asuntos, dificultar todas las empresas y apagar todas las espontaneidades sin razón ni motivo alguno.

Esperamos, fundadamente, sin embargo la aprobación del proyecto y el año próximo empezará á regir dicha tarifa desde el 15 de junio.

## CAMINOS VECINALES

El telégrafo nos anunció la próxima publicación en la *Gaceta* de una importantísima real orden dictada por el ministro de Agricultura y cuyos resultados prácticos y provechosos han de sentirse en breve plazo, si, como es de suponer, las jefaturas de Obras públicas y personal facultativo á sus órdenes secundan con inte. é la iniciativa del Sr. Gasset.

O déjase en aquella disposición la formación de un plan de caminos vecinales, que comprenderá 70.000 kilóme-

tros, distribuidos en las distintas provincias de España, teniendo en cuenta su extensión, su población y la longitud construida de carreteras de tercer orden del Estado y provinciales.

Además de los datos que ya existen en el ministerio, se utilizarán para la formación de aquél los de complementación, que deberán enviar las jefaturas antes del 10 del próximo de setiembre.

Del nuevo plan formarán parte los caminos rurales existentes que p oceda habilitar para convertirlos en caminos carreteros que faciliten la circulación de productos en las zonas agrícolas, unión de pueblos á las líneas férreas, á las carreteras generales, á las cabezas de partido ó produzcan otras ventajas análogas.

Una vez terminado el plan se estudiarán en cada provincia los caminos más útiles en una extensión de 200 kilómetros, y el coste medio de construcción por kilómetros en cada provincia no podrá exceder de 5.000 pesetas.

Para este nuevo servicio se crea una Inspección, á cargo del inspector general, subdirector de Obras públicas señor Serantes, á cuyas órdenes se destinan tres ingenieros, los Sres. Morales, Velasco y Mier.

Los 70.000 kilómetros de caminos vecinales se distribuyen entre las provincias en la forma siguiente:

Albacete, 1.680; Alicante, 1.400; Almería, 1.570; Avila, 960; Badajoz, 2.800; Baleares, 1.090; Canarias, 2.460; Cádiz, 1.630; Canarias, 1.350; Castellón, 1.270; Ciudad Real, 2.340; Córdoba, 1.840; Coruña, 1.650; Cuenca, 1.820; Gerona, 850; Guadalupe, 2.330; Guadalajara, 900; Huelva, 1.450; Huesca, 1.200; Jaén, 2.150; León, 1.830; Lécida, 1.570; Logroño, 470; Lugo, 1.640; Madrid, 1.920; Málaga, 1.750; Murcia, 2.140; Orense, 1.510; Oviedo, 1.710; Palencia, 550; Pontevedra, 1.000; Salamanca, 1.450; Santander, 480; Segovia, 570; Sevilla, 2.590; Sorcia, 1.140; Tarragona, 1.020; Teruel, 1.760; Toledo, 1.650; Valencia, 2.680; Valladolid, 800; Zamora, 1.510; Zaragoza, 1.920.

## DIARIO COMICO

Un telegrama de Venecia da cuenta de que el Vesubio aumenta su erupción de un modo alarmante.

La población sigue pendiente del volcán y de que á éste le dé la gana de vomitar «por todo lo alto», como si se tratase de una borrachera étnica escandalosa.

No me explico que haya gente que pueda vivir tranquila al pie de una montaña que despide fuego.

¿Cómo si no hubiera sitio en el planeta donde edificar una ciudad y no allí precisamente!

Es lo mismo que si en vez de dormir en la alcoba, pone usted el catre en el fogón y la almohada en la hornilla.

Sigue el gobernador de Madrid empeñado en fundar una academia para los policías.

Le recomiendo para presidente el mejor conde de Chestre, que podía imaginarse: Cotarelo.

Que es académico y casi policía por aquello de los Humbert.

Acabo de leer que en Cracovia, el médico rumano Georgesén ha apostado nada menos que cinco millones de rublos con el príncipe Krancusso, á que recorrerá en dos años toda Europa á pie y sin dinero.

Poco original es la apuesta. ¡Sé yo de tantos que llevan toda su vida corriendo el mundo sin dos pesetas!...

En este caso particular, lo que llama más mi atención es la cantidad que expone el tal príncipe Krancusso.

Apostar, por eso, cinco millones, me parece una barbarid.

Por supuesto, que había de ser un príncipe el que arriesgase tanto dinero: son los que pueden permitirse el lujo de gastarlo en gracia á la facilidad de ganarlo.

¿Quién sabe si el príncipe habrá apostado esa cantidad para estar seguro de que durante los dos años de la excursión el doctor Georgesén no mata á nadie?

Si en realidad se trata de un médico infame, el príncipe se habrá dicho:

—Vale más que en vez de visitar enfermos, visite ciudades.

Román D'Aurigaac, un Hambert que tiene mucho tapé, ha declarado ayer mismo ante el tribunal francés que el que se precie un poco y aquel que se estime bien, cuatro, cinco ó seis majetas lo menos debe tener. Hay muchos que han asentido, pero de otros muchos sé que protestar, pues no pueden con una sola majeta!...

El record del ama de cria. Loha batido como nadie la viuda Maturin, de Poitiers, la cual ha criado nada menos que ciento cuarenta y cinco criaturas! con la particularidad de que todas han sido del sexo femenino.

Ha llegado á criar á la vez de

ce niñas, que la maternidad le había confiado.

Con lo cual, la señora Maturin nada tiene que envidiar á «Nuestra Señora del Buen Parto y la Buena Leche».

¡Saludemos al esposo... desde lejos!

*El doctor Centeno.*

## DESDE MORA

### LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

Las que se celebran en esta villa y en este día, se dedican al abogado de la peste, el glorioso San Roque. Al amanecer, la música recorre las calles de la población ejecutando una bonita diana. A las siete de la mañana se dice una misa en la ermita del Santo, extramuros de la villa y á la cual concurre inmerso gentío que tiene que acomodarse fuera del recinto del diminuto templo.

\*\*

A la hora de costumbre y después de haber acompañado al predicador la música y los clavarios al grandioso templo excolegial, da comienzo la solemne misa conventual. Después del Evangelio ocupa la sagrada cátedra el reverendo padre Flores, quien con la elocuencia en él proverbial, nos canta en un hermoso paregórico, saturado de flores, de amor y poesía las virtudes de tan glorioso santo. Terminada la misa, la procesión se dirige á la ermita donde se canta lo de rúbrica en estos casos, después de la cual y una vez devuelto el santo á la arciprestal iglesia, la música y los clavarios acompañan al predicador á casa del primero de ellos, donde toman espléndido refresco. Con esto y después de los oficios religiosos de la tarde, ha terminado la parte cristiana.

\*\*

La fiesta profana del día es la corrida de toros de esta tarde. No he de extenderme en consideraciones, ni aún tampoco he de hacer lacónica reseña de tan brutal festejo, que es como el termómetro que marca elocuentemente el estado de incultura y de atraso del pueblo español en los comienzos del siglo XX. Baste decir que, á las tres de la tarde dió comienzo la corrida, entonando la banda municipal el pasodoble «Pan y Toros», y que aparte algunos achuchones nada ocurrió digno de mención.

\*\*

De nueve á once de la noche, la música local en la plaza de la villa, ejecuta bonitos y variados bailables, que el público bailarín aprovecha hasta el último instante para lucir su habilidad y destreza. Y de once á doce de la misma se dió licencia por la autoridad municipal para tirar cohetes sueltos, con lo cual terminaron las fiestas, sin que haya habido que lamentar el menor incidente desagradable.

Queda suyo afectísimo amigo.

*El Corresponsal.*

16 agosto 1903.

## ESTAFAS CÉLEBRES

Bajo este título publica un periódico de la Corte la noticia de la audaz combinación realizada por unos elegantes estafadores.

Dice así el mencionado colega:

«De las estafas más curiosas cometidas en Madrid, figura una que hasta la fecha ha permanecido en el misterio, á pesar de haber sido realizada no hace muchos días.

Los autores de ese hecho tal vez ha-

yan pedido patente de privilegio de invención, porque para realizar la estafa emplearon medios habilísimos y una inteligencia y arte nada comunes».

Se dice que en una magnífica joyería de Madrid entraron cierto día un caballero y una señora, de elegante porte ambos, con ricas preseas y de aspecto distinguidísimo.

Los conducía un coche con librea.

El individuo manifestó al encargado de la joyería que su señora deseaba collares de perlas, y, en efecto, la presentaron una colección.

La señora se fijó en uno valiosísimo, el mejor de todos.

El joyero dijo que su coste ascendía á 225.000 pesetas; pero el caballero solo ofreció 200.000, en tanto que la señora daba muestras de contrariedad por no poderse llevar la alhaja, la cual le agradaba en extremo.

El joyero, en su deseo de terminar el trato, llegó á ofrecer el collar por la suma de 215.000 pesetas.

El caballero y la señora salieron del establecimiento sin efectuar la compra.

Pasaron algunos días y volvió el primero á la joyería, y nuevamente insistió, en la pretensión de llevarse la joya por la cantidad de 200.000 pesetas, añadiendo que su esposa tenía gran interés en poseerla y el gran deseo en complacerla.

Transcurrieron varios días, y nueva visita del caballero, en los precisos momentos en que un matrimonio examinaba el collar y hacía ofrecimientos para su adquisición.

Al día siguiente se presentó el caballero en cuestión para saber si el collar lo habían vendido, y la contestación fué negativa.

Aquel, en esta ocasión, llevaba el brazo derecho en cabestrillo, y ante la puerta quedó un carruaje de lujo con lacayo.

A las preguntas del joyero sobre el percance que le había ocurrido en el brazo, contestó el caballero que una caída le imposibilitaba moverlo.

Expuso que llegaba con el propósito decidido de llevarse la alhaja, por la que entregaría al fin las 215.000 pesetas, para evitar que pudieran llevarse-la, como estaba á punto de suceder el día anterior.

El caballero, simulando que le causaba mucha molestia sacar la cartera, presentó ésta repleta de billetes de Banco, y luego de examinarlos dijo: —No me alcanza el dinero y tengo que hacer otras compras de importancia.

—Tendrá la bondad—añadió—de proporcionarme un pliego de papel para escribir una esquela á mi esposa.

El joyero le entregó un pliego con el membrete impreso del establecimiento, y el caballero hizo ademán de escribir, cosa que le fué imposible por el estado del brazo que tenía en cabestrillo.

Acudió á la amabilidad del joyero, suplicándole que escribiera, á lo que se prestó gustoso.

El cliente redactó una carta, concebida poco más ó menos en estos términos:

«Querida esposa: Entregarás al lacayo, dador de la presente, 250.000 pesetas que necesito acto continuo, pues con esta suma espero ofrecerte una agradable sorpresa.

Tuyo.....»

Aquí el caballero indicó un nombre y el joyero exclamó:

—¡Qué casualidad! Precisamente lleva el mismo nombre que yo.

El caballero cogió la misiva, saliendo á la calle, entregándosela al lacayo.

Esperó en el establecimiento la contestación, regresando á poco el lacayo con las 250.000 pesetas.

Ya en poder del caballero esta importante suma, otra vez insistió sobre el precio del collar, hasta terminar por deshacer el trato.

El joyero llegó como de costumbre á su casa aquella noche, y al entrar le interrogó reguidamente su esposa por la agradable sorpresa que le ofrecía en su carta.

La estupefacción y asombro del marido no son para descritos en aquel momento.

El lacayo, por orden del caballero se había presentado en la casa de la esposa del joyero con la carta escrita por éste, y la señora no tuvo el menor inconveniente en entregarle las 250.000 pesetas, creyendo que serían para destinarlas á un negocio de pingües ganancias.

Del caballero ni de la señora antojadiza del collar nada se sabe hasta la fecha.»

## Páginas de la Historia

SERBANDO RUIZ GOMEZ

19 de agosto

Asturias, esa noble y próspera región que además de ser cuna de nuestra reconquista lo es también de hombres ilustres que han enriquecido la Historia de España con hechos y obras que han honrado sus nombres, puede enorgullecerse de haber visto nacer al eminente estadista D. Servando Ruiz Gómez, cuya honradez fué tanta, que hizo decir á un periódico «que al entrar en el mundo de la política, su fortuna excedía á sus necesidades; al salir de ella, deja menguada la suya y la de sus hijos, ocupando éstos un cuarto piso en el que constantemente ha vivido, habiendo sido dos veces ministro, celebrado empréstitos y contratos de tabacos, como director general de Rentas Estancadas, sin haber usado jamás coche propio».

Don Servando Ruiz Gómez estudió primeras letras en Avilés, donde vió la luz primera en 1821, y en Alemania é Inglaterra adquirió sólida y superior cultura, al par que echaban en su pecho profundas raíces el amor á las ideas liberales como lo demostró al regresar á la madre patria, pues además de afiliarse al partido progresista defendió con entusiasmo y convicción el credo de este partido desde la prensa, acreditándose de periodista político de raro saber, y se sentó por primera vez en las Cortes de 1855, y al estallar la revolución del 68 formó parte de la Junta de Oviedo, librando á esta ciudad más tarde de los desmanes revolucionarios desde su puesto de gobernador civil.

El gobierno provisional le encargó de la dirección general de Rentas Estancadas, cargo en que demostró gran probidad, rectitud y saber, así como especialmente en asuntos económicos, al tomar parte en los debates de las Constituyentes, cualidades que le valieron los puestos de subsecretario de Hacienda, consejero del Estado, gobernador civil de Madrid y ministro de Hacienda que dimitió al proclamarse en 1873 la república, á la que combatió, desligándose entonces de los compromisos de partido; pero sin renunciar á sus ideas liberales.

Aceptada por él sin reservas la Constitución de 1876, volvió al Consejo de Estado, cuyas secciones de Gobernación, Fomento y Hacienda presidió, y fué nombrado senador vitalicio. En 1883, formando parte del gabinete Posada Herrera, Moret, se hizo cargo de la cartera de Estado, y últimamente de la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que aun ocupaba cuando en 19 de agosto de 1888 le sorprendió la muerte.

Además de ser muy estimado como político, el Sr. Ruiz Gomez lo era también como literato. Sus trabajos de crítica literaria y artística, sus estudios

de costumbres asturianas y otros trabajos de diversos géneros que dió á conocer en varias publicaciones, son testimonios elocuentes de su valar como literato.

*(Prohibida la reproducción)*

## CRONICA

Agradecemos el atento B. L. M. que el Sr. Gobernador civil D. Luis Moyano, nos ha remitido participándonos su toma de posesión en el elevado cargo que le ha conferido el Gobierno de su majestad.

Devolvémosle su atento saludo, y ofrecemos á tan respetable autoridad nuestra humilde cooperación para todo aquello que redunde en beneficio de esta provincia.

Escriben de Montalbán, que en la noche del 13 del actual se cometió un crimen en dicho pueblo.

Encontrábase en una finca de su propiedad, sita en el punto llamado «Las Cuestas Bascas» el vecino del referido pueblo esperando el agua para proceder al riego, cuando sin darle tiempo para defenderse le dispararon un tiro, que atravesándole la yugular, lo dejó muerto en el acto.

La guardia civil comenzó á practicar activas gestiones y logró descubrir á los autores, poniéndolos á disposición de las autoridades.

Estos son los vecinos de aquel pueblo Manuel Nuez, Leandro Martín y Braulio Martín, los cuales han confesado su delito.

Han sido remitidos á San Sebastián para que los firme el rey los decretos de Hacienda reformando las plantillas de las Direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso é Intervención general del Tesoro.

Los telegramas de provincias que se reciben en el ministerio acusan que la recaudación va en aumento.

Hoy se enviará una circular á los delegados de Hacienda, encareciéndoles la urgencia en la investigación y resolución de los expedientes sobre derechos del Estado.

Ofrece castigar á los funcionarios que no demuestran gran celo y actividad en la comisión y premiar á los que cumplan escrupulosamente las órdenes del ministro.

La empresa taurica de Zaragoza organiza para el próximo domingo una fiesta aragonesa de grades atractivos.

Habrá capea de vacas al estilo del país, por batallas clásicas, que harán las suertes que se realizan en las plazas de los pueblos. Después se correrá un toro de ronda con gamellas y teas encendidas. Se quemará una colección de fuegos de artificio. Y para final, Fiesta de la Jota, por este orden: concurso de rondallas, premio 250 pesetas, concurso de bailadores, premio 150 pesetas, concurso de cantadores, premio 100 pesetas, y baile público de jota aragonesa, amenizado por la banda del regimiento del Infante.

Ha publicado la Gaceta una real orden del ministerio de Hacienda aclaratoria de la que prorrogó el plazo de recaudación voluntaria de céntimos personales.

En esa disposición se especifican las razones en virtud de las cuales no se puede acordar la prórroga en las provincias donde será arrendado el servicio de recaudación.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS Y ALMACÉN DE MÚSICA

DE LA

**Viuda de Pío Perales**

(Casa fundada en 1880)

— | ZARAGOZA | —

Venta de pianos nuevos y usados al contado y á plazos mensuales.

- MODELOS {  
 Núm. 1 vertical.  
 Núm. 2 cruzado.  
 Núm. 3 norte americano.  
 Núm. 4 media-cola.

Cambios de pianos usados por nuevos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Representante exclusivo en la provincia de Teruel

**RUPERTO MORENO**

(PROFESOR DE MÚSICA Y AFINADOR DE PIANOS)

Calle de Carrasco, 21

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa garantiza todos sus instrumentos por 15 años de cualquier defecto de construcción que pudiesen tener.

**VENTAS DE PIANOS Á PLAZOS**  
 DESDE 25 PESETAS MENSUALES

Venta de armonios y toda clase de instrumentos para banda y orquesta

Método para todos los instrumentos y música para piano en ediciones económicas

**LIMONADA PURGANTE EN POLVO**  
**DE ARMISEN**

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría  
 El purgante más suave, agradable, útil y económico.  
 Superior y más económico que los Bolados purgantes.  
 Caja para seis limonadas, UNA peseta CINCUENTA céntimos.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

**Si V. no quiere envenenarse**

con SACARINA compre los refrescos gaseosos marca LA ESTRELLA únicos en España dulcificados con AZUCAR y garantizados por análisis químico practicado por el Dr. Peset de Valencia. Todas las demás marcas llevan SACARINA, son perjudiciales á la salud y su venta está absolutamente prohibida por la legislación española. Pídanse en todas droguerías y tisendas de ultramarinos. Cada caja, que contiene seis refrescos, vale 20 céntimos. Depósito en TERUEL, D. FERMIN RODRIGUEZ, DROGUERÍA ARAGONESA; en Mosqueruela, D. Tomás A'cón, Café.

CHOCOLATES.—No comprar sin antes probar los que expende Matías Domingo en la plaza del Mercado número 23.

Ayer se recaudaron en los felatos de esta capital por concepto de consumos 480'44 pesetas.

**Estación Meteorológica**  
**DEL INSTITUTO**

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Ba.ómetro á 0.º y al nivel del mar.	757.2
Temperatura en centígrados.	25.0
Id. máxima á la sombra.	33.1
Id. mínima á cielo despejado.	15.8
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	84.6
P. caída máxima en Kg.	2.9
Humid. en mim.	0.0

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

(AGENCIA MODERNA)

**Pío X**

Madrid 19, 3.

Siguiendo la costumbre de sus predecesores, el Papa ha acordado repartir cien mil francos entre los pobres de Roma con motivo de su elevación al solio pontificio.

**Hundimiento**

En Helsingfors, capital del gran ducado de Finlandia, ha sido hundido el puente de un buque. Todos los viajeros que iban en la cubierta cayeron al fondo magullándose horriblemente. Han resultado cuarenta muertos y un grandísimo número de heridos.

**El viaje regio**

Está ya definitivamente acordado que el rey en su próximo

viaje al alto Aragón visitará Jaca, Huesca, Estella y otras poblaciones, siendo casi seguro que irá á Zaragoza.

**Dimisión**

El gobernador de Valencia señor González ha manifestado al gobierno su insistente deseo de dimitir. La causa dicese que es, la imposibilidad vencer próximas elecciones municipales.

**Firma del rey**

Ayer firmó su majestad varios decretos de Marina, sin importancia y otro de Hacienda aprobándose las plantillas de la Intervención general y de las Direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso Administrativo.

**Robo en el Central Aragón**

Telegrafían de Valencia, que en la madrugada de ayer se cometió un importante robo, en las oficinas del ferrocarril Central establecidas en dicha ciudad. El cajero declaró que al entrar en su casa, fué sorprendido por varios sujetos que con revolver en mano le exigieron la entrega de los fondos de la compañía. Este hubo de entregarles las llaves, apoderándose los ladrones de cerca de diez mil duros.

Recaen sospechas en que sea falsa esta declaración, por lo cual ha sido encarcelado el cajero.

**Niño muerto**

Cerca de Anlujar un tren arrolló á un niño de 12 años de edad, partiendo su cuerpo en dos pedazos. Según noticias se trata de un suicidio.

**Insurrección macedónica**

Noticias de Viena dan cuenta de los terribles combates que se libran entre macedónicos y soldados turcos. Las fuerzas imperiales entran á saqueo en los pueblos turcos y los reducen á cenizas, pasando á cuchillo á los moradores.

D. Joaquín Benedito vecino de Arifno, ha presentado en este gobierno civil una solicitud de registro minero de seis pertenencias de arcilla refractaria, sitas en término del expresado pueblo con el nombre de «Jalia».

Se ha tenido noticia de un suceso ocurrido en la línea de Andalucía.

Viajaban en tren por primera vez José Isidoro y Manuel Sabater, quienes manifestaron á un compañero de viaje que era el primer viaje que hacían y el temor de que les ocurriera algo. Un chusco empezó á atormentarlos y al pasar el tren por unas planchas giratorias que fueron arrojarse á la vía.

Al llegar cerca de Getafe otro chusco gritó: «¡Que vamos á choca!» y Sabater é Isidoro se arrojaron por la ventanilla del coche, cayendo afortunadamente fuera de la vía.

Ambos resultaron con heridas de pronóstico reservado. El bromista fué detenido.

El ayuntamiento de Villar del Salz ingresó ayer en el Tesoro por restos de intereses de inscripción 11.798 61 pesetas.

Por el impuesto de consumos se verificaron ayer en la Hacienda los ingresos siguientes:

Valdeagorfa, 1 694 34 pesetas; Torre del Compte, 584; Mazaleón, 1.175; Civillés, 446; Cañada Verich, 304; Villar del Salz, 742 12, y Monterde, 875 72 id.

Por encontrarse cazado sin la correspondiente licescia, ha sido detenido en Samper de Calanda por la guardia civil, el vecino de aquel pueblo José Calvo Romo.

El alcalde de Quinto ha participado al Gobierno civil de Zaragoza que entre las doce y la una de la madrugada de anteayer, sin mediar cuestión alguna, según los testigos presenciales, Clemente Abenia Escudero (a) el Chus, soltero, de 21 años y vecino de aquella villa, dió 29 puñaladas á su compañero Antonio Frons Escudero, de 23 años, soltero, quedando muerto instantáneamente.

El suceso tuvo lugar en la puerta de la posada de D. Pablo Duarte y es pre-

sencia de doce ó catorce jóvenes que acompañaban al muerto y al agresor.

El agresor, que se dió la fuga se presentó anteayer al juez de Instrucción del distrito.

Cóese que la agresión fué motivada por resentimientos anteriores.

Ha sido admitida por la Comisión provincial, la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Camañas, presentada por D. Antonio Blasco Cebián, en vista de haber sido nombrado juez municipal del mencionado pueblo.

Han sido detestados por la guardia civil de Mosqueruela, los hermanos Esteban, José y Lorenzo Aragüete Montforte, de 28, 22 y 15 años respectivamente de edad, autores de un importante robo llevado á cabo en el convento de carmelitanos titulado «Desierto de las Palmas», establecido en Brinca (Castellón).

Coactivos y confesos han sido puestos á disposición del juzgado.

Comunican de Noguera, que días atrás se fugó de su domicilio paterno, la joven de 18 años de edad, Mercedes Aparicio Benedito, en compañía de un sujeto llamado Narciso González y un hermano de éste.

Los fugitivos emprendieron la marcha en dos mulas propiedad del tortolero Narciso, y hasta la fecha se ignora su paradero.

Lo raro del caso es, que la Mercedes se hallaba amorostada canónicamente para contraer matrimonio con un joven de Mora de Rubielos, el cual, como es natural, se ha quedado compuesto y sin novia.

Dejando un importante descubierto ha desaparecido del Montepío de la Corte un empleado.

Este ha sido el jefe del Negociado de valores Sr. Ordóñez, padre del agente de cambio que se fugó con 80 000 pesetas de un cliente.

El mencionado agente había falsificado varios resguardos, lo que hoy se ha encontrado en las oficinas.

Entre padre é hijo han dejado un pasivo que excede de dos millones.

La policía trabaja activamente por averiguar el paradero de ambos, pero hasta la fecha no tiene pista segura.

# AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES

DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

**Felipe García Serrano**

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÁTICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

## OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1  
Barcelona: calle de Trafalgar, 10  
Bilbao: calle de la Paz, 3  
Málaga: calle de Granada, 32

### MATERIAS PARA ABONO

DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

Y SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la visa

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESSING

grande economía y resultados superiores

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, rouquera, dolor, inflamaciones pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fatidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gargueta) 17. Madrid. En Barcelona Giguas, 5.

### Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, psídicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### CHOCOLATES Y CAFES

## DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS Y WHÉS

QUINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADR D

## AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

## SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO. Se necesitan

sitan liceciados absolutos, reservas y excedente de cupo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.